



Relación de actos y acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Máster en Artes del Espectáculo Vivo reunida de forma extraordinaria el 11 de julio de 2025.

Se reúne la CAM, en la fecha indicada, a las 9:00 horas, con el siguiente orden del día:

- Informe de la coordinación: resumen y traslado de los contenidos de la reunión de coordinadores de másteres adscritos a la EIP con la Dirección de Posgrado (08.07.2025).
 - Aprobación de la normativa interna para el curso 2025-2026. Actualización de anexos.
 - Elaboración de una propuesta de renovación de comisiones académicas.
 - Elaboración de informe de asuntos pendientes para su traslado a la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado.
 - Aprobación si procede de solicitud de reconocimiento de créditos para la asignatura de Prácticas.
 - Ruegos y preguntas.
- Informe de la coordinación: la coordinadora traslada a la CAM los contenidos de la reunión sostenida en el Pabellón de México el 8 de junio de 2025 por la Escuela de Posgrado con los coordinadores de los másteres adscritos (Anexo 1).
 - Se aprueba la normativa interna para el curso 2025-26, con los impresos e información adicional actualizados como anexos (Anexo 2).
 - Se resuelve publicar en la web la composición de las siguientes comisiones académicas específicas (Anexo 3) que van a seguir actuando, salvo imprevistos, los próximos cuatro años, asumiendo las siguientes funciones:
 - Comisión de Acceso: se encarga de la evaluación de solicitudes de acceso al máster y de la gestión académica relacionada con Acceso.
 - Comisión de espacios, medios técnicos y Aula MAEV: se encarga de gestionar el uso del aula específica del máster, autorizar el acceso a ella y a los medios técnicos propios del título. Se encarga de solicitar apoyo para mantener el estado del aula y conseguir mejoras.
 - Comisión de TFM: se encarga de gestionar las asignaciones de tuteladas, y de organizar las comisiones evaluadoras en las distintas convocatorias.
 - La CAM permanente actual, que ya lleva muchos años trabajando en estas funciones, también como parte de la CGCT, será relevada el curso 2025-26 por una compuesta de docentes que participan en las comisiones específicas, según esta propuesta. El asunto será llevado al claustro de profesorado del Máster en octubre, antes de iniciarse el curso para consensuarse la composición de estas dos comisiones.
 - Se elabora un informe urgente para la Subdirección de la Escuela Internacional de Posgrado, agradeciendo los asuntos que se han solucionado y recordando las incidencias y cuestiones que están pendientes de solución inmediata, como son la reparación, mantenimiento y control de uso del Aula MAEV y la creación de una base de datos de servicios del profesorado (Anexo 4).
 - Se aprueba la solicitud de convalidación de créditos de Prácticas del estudiante Jesús Martín Sulca Goyzueta.
 - Se decide firmar dos versiones del acta de esta reunión: la versión original completa con sus anexos y otra versión reducida (sin anexos, para evitar comprometer datos personales) como copia que pueda ser publicada en la web y así cumplir los requisitos de Calidad establecidos.

Se cierra la sesión a las 11:40 horas.

Fdo.: Vicente Chacón Carmona, Secretario.

Código Seguro De Verificación	5ojMYTDSnpRaKs6XTZg+UA==	Fecha	14/07/2025
Firmado Por	VICENTE CHACON CARMONA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5ojMYTDSnpRaKs6XTZg%2BUA%3D%3D	Página	1/1

